

Alfonso Zárate

TESIS DE JURISPRUDENCIA

1893

Bina



REPÚBLICA NACIONAL  
DE EL SALVADOR

**TESIS**  
PRESENTADA  
POR  
**ALFONSO ZÁRATE**  
A LA  
JUNTA DIRECTIVA  
DE LA  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL SALVADOR  
EN EL ACTO PUBLICO PREVIO A SU  
DOCTORAMIENTO

á las ..... del día ..... de Abril de

**1893.**



SAN SALVADOR.

IMPRESA DE EL COMETA—CALLE DE MORAZÁN N° 43.



# PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD

---

*Rector,*

*Dr. don Ramón García González.*

*Secretario,*

*Dr. don Teodoro Araujo.*

## JUNTA DIRECTIVA.

---

*Decano,*

*Dr. don Salvador Gallegos.*

*Primer Vocal,*

*Dr. don Teodosio Carranza.*

*Segundo Vocal,*

*Dr. don Ricardo Moreira.*

## SUPLENTES.

---

*Sub-Decano,*

*Dr. don Manuel Delgado.*

*Primer Vocal,*

*Dr. don Francisco Martínez Suárez.*

*Segundo Vocal,*

*Dr. don Francisco Dueñas.*



A MI MADRE

*Doña Isabel M. de Zárate*

Y A LA MEMORIA DE MI PADRE

*Don Román Zárate.*

*Mé es grato dedicar el último acto de mi  
carrera literaria.*

---

*Este imperfecto trabajo me hace a honor  
de dedicarlo*

A MIS MAESTROS

Y A MIS HERMANAS

*Srta. Luisa J. de Gómez y Paz Zárate y a  
Don Antonia B. Gómez.*





**Medios que las ciencias, político-sociales aconsejan, para  
hacer menos frecuentes las revoluciones políticas en  
"El Salvador."**

---

**LOS** levantamientos populares pertenecen al orden histórico.

Desde luego admiten la limitación mental del tiempo y del espacio, llevando estampado como humanos el sello indeleble de la imperfección humana.

Si por un momento volvemos nuestras miradas al pasado, vemos que las revoluciones ó levantamientos populares, no han sido particularidades exclusivas de climas determinados, de cierta época, ni de este ó aquel pueblo sino un fenómeno general, que influido, como todos los hechos sociales, por elementos más ó menos variables y accidentales; se ha reproducido en todos los lugares y en todas las épocas.

Las revoluciones populares han aspirado generalmente á satisfacer una necesidad del pueblo: la de abatir toda especie de preponderancias sociales y este es su carácter más constante y común en la Historia. Así en los tiempos antiguos, como en los medios y modernos, sirvieron siempre, para alcanzar por su medio la independencia de los pueblos, para romper las cadenas de la esclavitud, para castigar á los tiranos, para deshacer las desigualdades sociales artificiales, para destruir sistemas de gobiernos



no conformes con el modo de ser actual alcanzado por las sociedades; y aunque la misma Historia nos enseña que también han estado al servicio de ruines ambiciones, de miserables rivalidades; y hasta de la mesquina é inconsecuente intolerancia religiosa, y de otras causas no menos injustas, como torpes y ridículas, no debemos perder el tiempo en imaginar un sistema que tienda á quitar en absoluto al pueblo, el único medio eficaz de hacer respetar sus derechos: nuestros trabajos sólo deben encaminarse á limitar su uso á los casos de absoluta necesidad, sin emplear ninguna presión odiosa, pues no es más que un sueño el pensamiento de los utopistas, de la Escuela del Estado natural, de “el orden por medio de la abdicación parcial ó total de la libertad.”

\* \* \*

Los hechos sociales, ha dicho el distinguido publicista español, Señor Carreras y González: “son producto de las circunstancias y de las móviles á que dan lugar la organización particular de cada uno, la educación recibida, la situación en que se encuentra y la razón encargada de moderar todos los impulsos eligiendo entre ellos: existiendo por consiguiente un estado de equilibrio *que obra como causa constante*, del mismo modo que hay sucesos imprevistos, *causas accidentales* que excitando las pasiones nos sacan de la esfera común.”

La humanidad como simplemente perfectible no ha tenido históricamente un sólo estado, un modo de ser único y constante: ha venido recorriendo de etapa en etapa todos los grados de mejoramiento social; ni siempre ha caminado rectamente á su engrandecimiento, á veces ha estado estacionaria, otras ha caminado á la aventura y sin norte que la guie, otras en fin; ha ido en retroceso.

La vida de los pueblos, como la de los individuos, tiene sus diversos períodos; y cada período, su carácter peculiar; también está sujeta á las vicisitudes, extravíos, miserias y demás achaques humanos, y cada conjunto de circunstancias que constituyen estas situaciones, está dominado por el *espíritu de la época*: cuyos elemen-

tos son las ideas, creencias, doctrinas, sentimientos, pasiones militantes: de manera que todas las leyes, todas las instituciones, todas las costumbres y acontecimientos, son el efecto de ese espíritu general,—que así como en los individuos la razón,—produce cierto equilibrio, cierto estado constante que varía con la variación esencial, ó de relación de aquellos elementos.

Ha habido muchas causas que de esa manera han cambiado radicalmente el espíritu dominante de una época: entre ellos citaremos el contacto y la mezcla de civilizaciones diferentes, resultado de las grandes conquistas, el aparecimiento del Cristianismo, la Reforma de Lutero, la invención de Gutenberg, las doctrinas de Rousseau, de Voltaire y de Montesquieu y otras muchas causas que no citaremos por no divagar la atención: todo lo cual nos revela el por qué de ese eslabonamiento riguroso que se observa en los acontecimientos históricos.

Cuando cambiadas esencialmente aquellas causas constantes han salido al paso obstáculos que se han opuesto al acomodamiento de la vida social y política de los pueblos, con el nuevo orden de ideas: desbordada la corriente del siglo en fuerza de la ley de las acciones y reacciones, ha traído en pos de sí esas grandes agitaciones populares, llamadas revoluciones necesarias, porque su advenimiento no se puede detener por medios directos sino asesinando el progreso y por medios indirectos sino se quitan los obstáculos que se oponen á la marcha de aquel, es decir: concediendo pacíficamente la rendición que la revolución intima dejándola triunfar

Por eso Víctor Hugo les atribuye un origen divino al decir: que “si esas espantosas conmociones se cometiesen por hombres, serían crímenes, pero que viniendo de Dios se llaman revoluciones necesarias. Así se explica la estrepitosa explosión que hizo la palabra de Lutero. Cuando él apareció todos los ánimos estaban preparados para una revolución. Por eso mismo es que Bois Guilleber, la Duquesa de Chateauroux y el gran Voltaire, poderosos talentos observadores, pudieron con tanta anticipación como acierto Vaticinar La Revolución francesa.

Y no se crea que por qué el hombre no puede poner

un dique al desbordamiento del progreso, la teoría expuesta conduzca al fatalismo, nadie puede evitar el crecimiento y no por eso deja de estar al árbitro de la voluntad la causa constante que produce ese fenómeno, la alimentación, que es la función base y raíz de todas las demás del organismo: Tampoco dejan de ser hijos del albedrío humano los elementos del espíritu dominante de cada época, pero aquella imposibilidad, es la lógica de los acontecimientos y dadas las circunstancias en que se producen estas clases de revoluciones; y la condición de la humanidad tan apegada á los intereses que ella misma se ha creado, no se pueden eludir las consecuencias legítimas.

También ha ocurrido que sin una trasformación de las causas constantes de los fenómenos que se producen en la vida de las sociedades, han sobrevenido embarazos pasajeros que limitando su acción sin paralizarla, ó modificando las circunstancias que le son favorables, han dado ocasión á reacciones mas ó menos violentas, á revoluciones accidentales que por lo mismo que son debidas á una presión ó á un desquiciamiento artificial que contraría las leyes de la naturaleza, está en la mano del hombre y le es fácil precaverlas, ya que la Historia nos muestra que es posible evitarlas.

Concluiremos con el señor Carreras y González, que los acontecimientos sociales tienen su lógica ineludible; y que como hijos de la actividad humana, están sujetos á sus leyes. De lo que deducimos que las causas de las revoluciones en nuestro país deben buscarse en los elementos de que se compone la actividad social salvadoreña.

Luego expondremos cuales son esos elementos.

\*  
\* \*

Al reconocer en las revoluciones su carácter positivo y su trascendencia, no podemos inclinarnos al lado del pesimista Hobbes. Las revoluciones no han constituido nunca ni pueden constituir un estado perpetuo, regular y ordinario de la vida. La anarquía es un principio anti-social, disolvente, y el hombre de hecho y por necesidad es compañero del hombre, no pudiendo desapoderarse de su



sociabilidad, ni renunciar á la sociedad, sin exponerse á perder su existencia. Por otra parte, siendo el hombre perfectible, va cada día siendo mas espiritual y van desarrollándose los bellos gérmenes de amor y simpatía que existen en su corazón, que en su expansión sin límites, tienden á confundir á la humanidad de manera que toda ella sea un solo corazón, un solo pensamiento; vinculando todas las individualidades con lazos de semejanza y de comunicatividad del espíritu por medio de la palabra.

Por consiguiente, no siendo lógico que la razón no esté en desacuerdo con lo que la naturaleza nos muestra de una manera objetiva y real, podemos afirmar con plena seguridad de acierto, que el estado de revolución no corresponde á los fines de la Sociedad, por ser contrario á su carácter esencial; la combinación de prestaciones dependientes de la voluntad para alcanzar un fin común.

¿Pero las revoluciones han sido motivo de progreso? Sí; mas la Historia nos muestra que no ha sido su causa eficiente y creadora; ellas no han producido progreso directamente, sino por consecuencia; su acción se ha limitado á remover los obstáculos que se han opuesto á él; siempre han sido reacciones en vez de acción ordinaria y regular; han nacido, mas bien, á su impulso poderoso; así como un aborto, en vez de ser su madre; han sido motivo, han dado ocasión á su expansión, han preparado las situaciones; eso es innegable, pero hay otras circunstancias que sin ser revoluciones han operado sus mismos resultados sin producir sus males: patente se está viendo como sin ella la gran nación norte americana está dando vida á la sublime ley del encadenamiento del progreso sucesivo y continuo, formulada por Krause, sin tener el trabajo de estarse creando en brazos para después tener que estarlos removiendo ó destruyendo por medio de revoluciones. Esa nación jamás ha tenido que desandar lo andado; siempre recta y firme, camina imperturbable en busca del ideal supremo de la humanidad.

Por último, aun cuando las revoluciones hayan sido y lleguen á ser buenas y útiles en sus consecuencias é inexcusables en ciertos casos singulares, esto no prueba que deben prodigarse indefinidamente, ni menos que se

avengan con la marcha del progreso ni con las leyes de la humanidad; como que los casos excepcionales que se producen por necesidad no pueden dominar la regla general; así el divorcio ha sido aceptado como un mal necesario para evitar otros mayores, y esta excepción confirma la necesidad de la paz doméstica. ¡Qué hermoso y razonable estado sería aquel en que los esposos se amasen perpetuamente sin llegar jamás á tener el mas leve motivo de resentimiento.

Como que las revoluciones también son un mal, sería de desearse que jamás hubiese necesidad de ellas; pero llegado ese caso, nos resignamos como quien va á salvar su vida por medio de la amputación de un miembro. Todo lo disculpa la ley de la necesidad suprema.

Los males que el hábito revolucionario produce son incalculables. He aquí un ligero cuadro de Víctor Hugo sobre las consecuencias de las guerras habituales; y que creemos en todo aplicable á las de la plaga revolucionaria: "El lado delicado de las costumbres se gasta y empequeñece al roce de las ideas brutales; el sable llega á ser la única herramienta de la sociedad; la fuerza se forja un derecho propio; el divino resplandor de la buena fe, que debe siempre iluminar la faz de las naciones, se eclipsa á cada momento entre la sombra en que se elaboran los tratados y repartos de los reinos; el comercio, la industria, el radiante desarrollo de las inteligencias, toda la actividad pacífica desaparece; la sociabilidad humana peligra".

Es incuestionable; el hábito revolucionario conduce á las naciones á su decadencia y ruina.

\*  
\* \*

El Salvador como cada una de las fracciones disgregadas de Centro América, cuenta dos períodos históricos cuya línea de separación es el importante acontecimiento de la independencia.

El espíritu dominante de cada una de estas dos épocas ha sido poco diferente. Predominando en el hombre inteligencia, que es el elemento innovador; y el sentimien-

to, que es el elemento conservador, atrofiada aquella en América en tiempo del coloniaje; aunque la sumisión comenzó por ser resultado de la presión de la fuerza, merced al elemento conservador, se fué poco á poco convirtiendo en hábito de abyección; y como los hábitos vienen á formar una segunda naturaleza, llegamos á amar la vida vejetativa, acostumbrándonos á pensar, sentir y querer por medio de la metrópoli. La obra de la independencia fué el resultado de causas ajenas á nuestra voluntad; un pequeño número de ciudadanos ilustres, sin elementos ni plan premeditado, dió principio á la realización de la gran idea por una simple acta de proclamación de independencia. Era todo lo que podia hacer Centro América. . . . lo demás lo quiso la divina Providencia.

Esa trasformación de forma política operada así, no pudo por virtud de sí misma producir un cambio radical de nuestros pensamientos, sentimientos, hábitos y necesidades. Cierito es como dice el señor Lastarria: que habiendo tenido éxito feliz el movimiento emprendido para emancipar á los pueblos hispano americanos, "su resultado práctico y positivo no pudo ser otro que la reacción contra la civilización de la edad media que se conservaba en todo su vigor en América, mediante el sistema colonial;" pero ese poderoso empuje, ese deseo de regeneración social y político, que se revela en la historia por la fuerte aspiración á lo nuevo, ese concepto diferencial que ha caracterizado principalmente nuestro modo de ser después de la independencia, no constituye por si solo el espíritu dominante de la época, el cual se completa además, con los elementos acumulados y conservados en nuestro espíritu durante el predominio de aquel funesto sistema.

Que la forma republicana de gobierno es en absoluto la mejor, es innegable; pero Hispano-América al adoptarla no hizo mas que dejarse arrastrar por el torrente de la reacción de que venimos hablando, y ni siquiera pensó en las condiciones necesarias para que la acción de ese complicado mecanismo fuese normal y regular. Nosotros fuimos envueltos en aquel mismo torbellino, y de allí vienen todos nuestros males, por que la Historia Patria nos



muestra, que el pueblo que debiera haber sido y ser el motor; por su estado moral é intelectual, jamás ha podido ni querido ejercer las funciones, que según la forma de gobierno adoptado, le corresponden; siendo la consecuencia legítima de esta ineptitud é inacción el tutelaje del poder, que por este camino ha llegado á reemplazarle, á sustituir su actividad á la de aquel, así es que no se debe extrañar que haya tenido plena realización el pensamiento del sabio Dunoyer; “Un gobierno, ha dicho, por animado que esté de las intenciones mas sanas, si la masa de los buenos ciudadanos quedase indiferente á su conducta sería casi imposible que se condujese bien. La multitud de los ambiciosos y los intrigantes no se duerme como el público. Cuando el público se cuida menos de sus negocios, los intrigantes los toman con mas empeño, ellos embrutecen al gobierno, lo invaden, lo subyugan; se sirven de él como de un instrumento; lo hacen emprender en su favor las cosas mas condenables; lo llevan de violencia en violencia hasta cansar la paciencia universal; y la sociedad que por un respeto mal entendido no había querido al principio contenerlo, se ve obligada al fin á destruirlo.”

Hé allí el origen de la revolución continua en que hemos vivido. La causa de los movimientos reaccionarios ha sido los abusos de los gobernantes; la causa de los abusos, ya lo dimos á entender, porque tanto dá ser indiferente por no querer como por no poder, y, más aún; la ineptitud es peor que la indiferencia; un pueblo pusilánime es incapaz de ejercer una actividad pasífica mesurada y reflexiva; pero se presta mucho á ensayar su actividad muscular de una manera violenta é inconsiderada, dejándose conducir á donde quieren los ambiciosos, por eso es que los pueblos menos capaces de gobernarse por si mismos son los que mas revolucionan.

El pueblo jamás ha ejercido su derecho de sufragio; y la mayor parte de los gobiernos se han arrogado el derecho de elegir á sus sucesores, ó de perpetuarse indefinidamente en el mando despótico, ó ha asumido el gobierno cualquiera que ha tenido la audacia suficiente para hacerlo. El pueblo ha visto siempre con recelo á esos gober-



nantes que no son su hechura; pero que en verdad significan su pasividad y consentimiento tácito.

Los hechos prueban todas estas aserciones: nuestra vida política desde la independencia ha sido una revolución continuada, mas ó menos contenida mediante el sistema del terror por pequeños lapsos de tiempo; las revoluciones se han hecho con el pretestado fin de derrocar á los malos gobiernos y establecer el orden de legalidad, pero con un fin verdadero y encubierto, que despues se ha revelado por la administración de los revolucionarios triunfantes—porque siempre que estos han vencido han colocado á su jefe militar al frente del gobierno. Ese sistema de engaños, constituye los desengaños de nuestra propia experiencia; y como el espíritu dominante nacional ha marcado cero y grados de intensidad de vida política propia, de este pueblo, todas nuestras revoluciones, como que no pueden ser hijas de una voluntad popular irreflexiva é indeliberada; es decir, negatoria, son un mero accidente que no han logrado alterar en lo más mínimo ese nuestro mismo modo de ser.

\*  
\* \*

La idea de regeneración social para consolidar el sistema republicano se desprende naturalmente de los hechos expuestos que constituyen nuestra historia; pero los pensadores de nuestro país no han fijado mucho su atención en las revoluciones; y las pocas que por atingencia han hablado de ellas, las creen un efecto de la posición tan elevada en que nos muestra la Historia al Ejecutivo respecto de los demás poderes y al pueblo mismo. La circunstancia de que todas las revoluciones se han hecho para derrocar á las personas que ejercen aquel poder, dá alguna apariencia de fundamento á esa opinión; pero la de que las revoluciones no nos han hecho mejorar la situación, aun apesar de sus programas y sus triunfos, la desmiente seriamente.

Si el Ejecutivo ha podido sobreponerse á los demás poderes y dominarlos, es porque no ha habido obstáculos que se le opongan á que haga triunfar las candidaturas

oficiales en toda clase de elecciones, para esto los gobernadores han sido serviles; los consejos municipales pusilánimes; el pueblo abyecto. ¿Por qué pues extrañar que el Ejecutivo haya menospreciado al pueblo? De un ejército de maniqués se ha servido siempre, un prestigio inconstante y faláz le ha sido inútil.

Pensamos que mientras el pueblo no se halle en actitud de ejercer su actividad pacífica: en las urnas electorales; por medio del derecho de asociación; oponiéndose las municipalidades á la suma centralización gubernamental, puesto que la constitución establece su independencia; se verá el pueblo siempre privado de sus demás libertades, porque como dice Pellatan, "sin estas tres libertades no habrá un asilo en que se refugian las otras, mientras que el poder posee hasta el don de la ubicuidad.

Pero es el caso que esas mismas libertades necesitan á su vez lo que á nosotros nos falta; ello es lo que deberá suplirse. Y ante todo debemos advertir que si no progresamos grado á grado, trayendo unas cosas como consecuencias de otras—sea despacio ó aceleradamente, pues, no nos referimos al tiempo,—nos veremos siempre expuestos á sufrir el trabajo de levantarnos de nuestras caídas.

Creemos pues una inconsecuencia juzgar el presente sin tener en cuenta la acción del pasado. La circunstancia á que venimos refiriéndonos es más bien un efecto de la causa que hemos apuntado, y por esta razón dá ocasión á revoluciones como que el encadenamiento histórico y la lógica de los acontecimientos, son una ley de la naturaleza.

\*  
\* \*

Hemos demostrado que los pueblos alcanzan mejor su felicidad progresando sin revoluciones: hemos reconocido que estas como hijas de la actividad humana tienen su origen en los variados elementos de que esto se compone: que el principal agente de la actividad es el espíritu: que está comprobado que este á su vez está formado de los elementos que con el trascurso del tiempo se han ido acumulando en él, ya sea natural ó artificial-

mente, y en fin; hemos reconocido que existe un espíritu nacional ú opinión pública, que es el todo formado por el de las individualidades que componen la nación.

En vista de la lógica de los acontecimientos, que no permite sean estos considerados fuera del tiempo y del espacio, hemos expuesto el estado histórico de El Salvador y mostrado que su espíritu nacional está en un estado que se presta á dar vida perenne á las revoluciones y que no permite al pueblo ejercer la actividad pacífica que le corresponde según el sistema de gobierno republicano. Por otra parte, estamos convencidos de la positiva excelencia de este sistema, de los peligros que ofrece todo cambio en la forma de gobierno; y de la necesidad de conservar puros en el corazón americano los sentimientos de igualdad y libertad, y de acentuar cada día más y más las tendencias á la semecracia. En consecuencia, concluimos que el primer medio que la experiencia, los principios y el patriotismo aconsejan para hacer menos frecuentes las revoluciones en El Salvador, es:

#### *La cultura intelectual.*

Nutrir de esa sabia al árbol de la opinión popular, es fecundarle, es dar á las relaciones sociales y por consecuencia á las políticas el apoyo de la moral y la justicia: es incrustar en el corazón de los pueblos la idea del derecho y la conciencia de la dignidad que les eleva por sobre las pasiones mezquinas é instintos sanguinarios, es dar á los pueblos en fin, el poder de dirigirse por sí mismos, que es lo que reclama de ellas la forma republicana, lo que hace innecesario el tutelaje del poder é ilógica y contraria al orden regular la tiranía. El segundo medio, es:

#### *El incremento de la industria.*

La agricultura, el comercio, el laboreo de nuestras ricas minas, las artes manufactureras, la industria en fin; da una estimación muy grande á la seguridad individual y social que es una condición de su conservación y natural desarrollo; y establece la necesidad de la confianza



pública y privada que también son una condición de su equilibrio ó vida regular.

Pelletán dice: que el día en que los ciudadanos abdicasen sus libertades para entregarse inermes al yugo de un déspota, cualquiera que él fuese, “El interés material reinaría en defecto del principio político y haría que el pueblo desertor volviera á reivindicar sus sagrados derechos”. He aquí consagrada la redención y guarda de la libertad por la industria, que proscribiendo á la tiranía é irregularidades políticas, y uniendo con indisoluble lazo á todas las clases sociales, hace más lejano y menos costosos los sacrificios cruentos por la libertad. El tercer medio, es:

*La semejanza de las leyes civiles y políticas al modo de ser de nuestra sociedad.*

La práctica de este medio exige las siguientes condiciones: 1<sup>a</sup> Que no por realizar una analogía servil se haga traición á la justicia ó á la moral. 2<sup>a</sup> Que esa propia analogía no sirva de motivo para destruir la unidad en la legislación. 3<sup>a</sup> Que se tengan presentes las variaciones sucesivas á que está sujeta la sociedad en los diversos órdenes de su perfectibilidad; y 4<sup>a</sup> Que en esa propia analogía se reflejan siempre las tendencias á un orden más conforme con la naturaleza positiva del hombre.

La Historia testifica que los pueblos que viven sujetos á leyes adecuadas á su estado intelectual, moral y material están menos expuestos á un desequilibrio político-social, que no otra cosa son las revoluciones. Un ejemplo de esta verdad presenta al mundo la nación inglesa; y no otra cosa que una verificación de ella fué la gran revolución francesa, he aquí como se expresa Quinet: “Los reyes habían borrado por sí mismos cuanto pudiera servir de transición á los nuevos tiempos. Aboliendo los Estados Generales extirparon el embrión de las instituciones libres. Habían roto la escala de los tiempos, por lo que la nación hubiera podido elevarse, sin sacudidas á un orden mejor. Tuvo pues que abalanzarse y precipitarse á riesgo de perecer con ella Monarquía, Clero, cuanto la ligaba todavía con el pasado.”

Fácil es comprender que por el medio de que venimos hablando se hacen más suaves los lazos que vinculan al pueblo y al Estado, como que así mismo se alejan los casos en que haya necesidad de tener que compeler al pueblo al cumplimiento de obligaciones que son sus propios hábitos y aun se palpa mejor esta ventaja considerando que se evitan así las subrogaciones que se ataca el poder de matu-propio en los derechos que el pueblo no puede ejercer por no ser compatibles con sus hábitos. El 4º medio es:

La igualdad de fuerzas entre el Poder y el Pueblo, ó lo que pueda suplir por ello el equilibrio de intereses y fuerzas.

Este medio contiene al Poder dentro de sus propios límites, y, aleja por lo tanto la necesidad de los levantamientos nacionales.

La fecundidad de los medios expuestos es inagotable. Todas las consecuencias que de ellas pueden deducirse son trascendentales; pero no enumerarémolas otras que la necesidad de hacer positivamente efectivas las leyes sobre educación pública primaria, dedicando especial atención á este ramo de la administración pública; cuya conveniencia emana de la ejecución del primer medio; la consecuencia de adoptar el sistema parlamentario, como una de las trabas al Ejecutivo, que con más urgencia reclama nuestro modo de ser social la cual se desprende de la cumplida realización del tercer medio; la necesidad de adoptar alguna medida para garantizar la alternabilidad del Ejecutivo. El señor Dueñas en su primera administración nos dió un ejemplo de desinterés y patriotismo, depositando la presidencia en el designado respectivo, seis meses antes de terminar su período constitucional. Ojalá que esta conducta fuese obligatoria á todos los presidentes y no hay duda que se desterrarían para siempre los abusos por razón del apego al Poder, puesto que también existe otra disposición constitucional que prohíbe ser electo presidente para el siguiente período, al ciudadano que hubiere ejercido la presidencia constitucional dentro de los últimos seis meses del período ordinario determinado para ejercerla, lo que impide las tentativas que á su vez pudiera hacer el depositario, para perpetuarse en su

posición oficial; la realización del cuarto medio exige el derecho de tener y llevar armas.

\*  
\* \*

No pensamos como el chileno Peralta, ni como el Marqués de Pombal que las revoluciones pueden hacerse menos frecuentes por medio de un poder centralizador y absorbente que se sustituye á la acción de los demás poderes y á la de toda individualidad. *El sistema de la autoridad*, está desmentido por la historia de Rusia, la última revolución de Chile, la francesa, y la Historia toda desmienten ese sistema que más bien provoca que conjura las reacciones.

Despreciamos el antiguo *sistema del terror*. Dionisio el viejo presentía la falsía de aquel sistema y en medio de su isla fortificada soñaba con la imagen de sus terrores, la espada de Damocles.

Mas aún despreciamos el hipócrita y maquiavélico de la seducción el mismo que empleaban los césares de Roma. Ambos son contraproducentes, por que hacen inevitable el puñal, el veneno, las traiciones mas horrosas, como las de Bruto, las conspiraciones tenebrosas.

Además de inconvenientes son esos sistemas inmorales y por tanto incompatibles á los medios que debe emplear el Estado para realizar su misión.

\*  
\* \*

La filosofía moderna tiene en muy poco toda concepción nebulosa y que no pueda tener una vida realizable; y aprecie en mucho los métodos, por que sin orden la idea más fecunda se esteriliza: si se quieren, pues, determinadas consecuencias sociales ó políticas, debe antes darse vida á las antecedentes que de una manera eficaz deben producirlas.

Asi como todas las cosas tienen un principio fundamental de su existencia: todo movimiento debe ser impulsado por una fuerza.

Todo sistema de Gobierno debe tener su principio



fundamental y una fuerza que le ponga en acción. Si la forma de Gobierno es “La Democracia”—ésta fuerza debe ser más que la simple voluntad,—debe ser la acción del mismo pueblo. La intensidad de esa fuerza—se mide por la de los agentes que la deben ejercer; y las aptitudes de estos, por el valor de los elementos que acumulados y conservados en su espíritu determinan su acción.

El Estado,—La institución encargada de realizar el derecho en sociedad,—es una entidad distinta del “Pueblo” En el Estado Democrático, ambas individualidades colectivas deben respetarse y auxiliarse—recíprocamente.—No siendo posible la igualdad de fuerzas,—entre ambas,—basta que cada una de ellas posea la correlativa de la otra, es decir la proporcionada, para que ambas vivan sin chocar, para *que haya equilibrio*.

Esta relación no debe ser simplemente cuantitativa, sino también; cualitativa—por tanto; nos referimos á toda clase de fuerzas, sean físicas ó morales.

Estos principios contenidos, en varias asignaturas de la “Facultad de Jurisprudencia son la base de este imperfecto trabajo.

*Alfonso Zarate.*

San Salvador, Abril 5 de 1893.





# PROPOSICIONES.

---

- Derecho Natural.**—La Rebelación no es Derecho Natural.
- Código Civil** —Habiendo el testador repartido todos sus bienes por medio de legados el legitimario ó legitimarios preteridos en el testamento, no tienen acción de partición á pesar de que se entienden instituidos herederos en su legítima.
- Derecho Romano.**—¿Qué disponía la Ley Regia?
- Código de Procedimientos Civiles.**—Existe diferencia entre sentencia ejecutoriada y sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
- Código de Instrucción Criminal.**—Comprobada la pre-existencia y el desaparecimiento no está comprobado el cuerpo del delito de hurto.
- Código Penal.**—No es delito el hecho de que una persona niegue en juicio sin juramento la deuda que realmente debe y que no consta en documento alguno.
- Código Militar.**—Es injusto é inconveniente que una misma persona ejerza el oficio de fiscal y el de juez de instrucción.
- Código de Minería.**—Puede explorarse el suelo de cualquier dominio para buscar una mina.
- Código de Comercio.**—¿Qué personas son hábiles para ejercer el comercio?
- Derecho Internacional.**—¿En qué casos obliga el estatuto personal de una nación á otra?
- Derecho Constitucional.**—Los salvadoreños tenemos derecho de tener y llevar armas, según la Constitución, por tanto; las leyes que prohíben su importación son nulas.
- Economía Política.**—Los elementos de la producción son tres el agente de la producción es uno.
- Derecho Diplomático.**—¿Qué les conviene hacer á las Repúblicas Latino-americanas para precaver las injustas reclamaciones de las naciones europeas?
- Derecho Administrativo.**—La Municipalidad tiene dos caracteres bien distintos, el de autoridad y el de persona jurídica.
- Medicina Legal.**—¿Cuáles son los signos ciertos de la muerte?
- Estadística.**—Ley de los grandes números.

